

Guayaquil, 6 de junio de 2016.

Señores
CASACOOK S.A. EN LIQUIDACIÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, Eduardo Andrés Meléndez Chicaiza ha cedido y transferido a Angel Eduardo Meléndez Jaramillo 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, del capital social de la compañía Casacook S.A. en liquidación (la "Compañía") con RUC 0992672293001. La transferencia es a título oneroso, siendo el valor por acción USD 4,01 y el valor total por las 400 acciones de la Compañía, USD 1.604.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, conforme los documentos de identidad que se adjuntan a la presente.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el Cesionario.

Sin otro particular,

Cesionario:



Angel Eduardo Meléndez Jaramillo
C.c.: 090417572-6

Cedente:



Eduardo Andrés Meléndez Chicaiza
C.c.: 090921857-0

INSTRUCCIÓN
ACUARDIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MELLENDEZ ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2007-11-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-11-08

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAS

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0904175726<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
520602M191108EUCU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
MELLENDEZ<JARAMILLO<<ANGEL<EDUA

Guayaquil, 6 de junio de 2016.

Señores
CASACOOK S.A. EN LIQUIDACIÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, Eduardo Andrés Meléndez Chicaiza ha cedido y transferido a Angel Eduardo Meléndez Jaramillo 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, del capital social de la compañía Casacook S.A. en liquidación (la "Compañía") con RUC 0992672293001. La transferencia es a título oneroso, siendo el valor por acción USD 4,01 y el valor total por las 400 acciones de la Compañía, USD 1.604.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, conforme los documentos de identidad que se adjuntan a la presente.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el Cesionario.

Sin otro particular,

Cesionario:



Angel Eduardo Meléndez Jaramillo
C.c.: 090417572-6

Cedente:



Eduardo Andrés Meléndez Chicaiza
C.c.: 090921857-0

INSTRUCCION
ACUARDIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MELENDEZ ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2007-11-08

FECHA DE EXPIRACION
2019-11-08

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAS

PROFESION
ESTUDIANTE

[Signature]

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

ECONOMIA

[Stamp]

[Signature]

FIRMA DEL GOBERNADOR
SECCIONAL

IDECU0904175726<<<<<<<<<<<<<<<<<
520602M191108EUCU<<<<<<<<<<<<<<<<<
MELENDEZ<JARAMILLO<<ANGEL<EDUA